

Martes, 26 de abril de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aldea del Cano

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuestos Generales 2022.

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el ejercicio 2022 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.001.856,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	973.606,00 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal.	317.465,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.	636.041, 00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros.	4.000,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.	16.100,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	28.250,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales.	28.250,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros.	0,00 €



Martes, 26 de abril de 2022

CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.	0,00 €
TOTAL:	1.001.856,00 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.001.856,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	993.006,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos.	155.159,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos.	5.000,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos.	313.255,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.	485.817,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales.	33.775,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	8.850,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales.	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.	8.850,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros.	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.	0,00 €
TOTAL:	1.001.856 ,00 €

Personal Funcionario:

- Un puesto de Secretaría-Intervención, agrupado con el municipio de Casas de Don Antonio (Cáceres) en un 60%. Subgrupo: A1/A2. Nivel 26, ocupado en interinidad.



Martes, 26 de abril de 2022

- Un puesto de Auxiliar Administrativo/a. Grupo: C2. Nivel 18. Puesto ocupado en interinidad.

Personal laboral fijo:

- Un/a electricista.

Personal laboral temporal:

- Director/a Escuela Infantil.
- Auxiliar escuela infantil.
- Dos mantenedores/as de edificios.
- Dos limpiadores/as.
- Un/a monitor/a socio-cultural.
- Un/a auxiliar administrativo/a.
- Nueve Peones Agrícolas.
- Una auxiliar de ayuda a domicilio.
- Un/a operario/a de servicios múltiples.
- Dos socorristas (temporada de verano).

Miembros de la Corporación:

- Puesto: Primer/a Teniente de Alcalde. Dedicación parcial.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Aldea del Cano, 22 de abril de 2022

Miguel Salazar Leo

ALCALDE - PRESIDENTE

